



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 de marzo de 2017.

Acta N° 16
Res. N° 80
Exp. 2017-25-1-001336
kg

VISTO: Las presentes actuaciones referidas al "XX Curso Regional de Formulación y Planificación de Políticas Educativas" organizado por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Buenos Aires - Argentina, a desarrollarse a partir de junio y hasta octubre del presente año.

RESULTANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa informa que se encuentran abiertas las inscripciones para participar en el referido curso, el cual tiene una duración de 4 (cuatro) meses y consta de dos fases: una a distancia a realizarse desde el 5 de junio al 15 de setiembre de 2017 y otra presencial a realizarse desde el 25 de setiembre al 27 de octubre de 2017, en la oficina del IIPE - UNESCO en Buenos Aires - Argentina;

II) Que el propósito del curso es que los participantes adquieran una visión amplia y comparativa de los problemas y las políticas educativas, fortalezcan sus capacidades en el uso de indicadores para el análisis del funcionamiento de los sistemas y de las políticas educativas, así como incorporen y apliquen conceptos y herramientas claves para el análisis de las políticas educativas y desarrollen competencias en la práctica de formulación, planificación y evaluación de planes y programas educativos.

III) Que el IIPE - UNESCO señala que en el caso de ser de interés para el Organismo el "XX Curso Regional de Formulación y Planificación de Políticas Educativas", se deberá postular a los candidatos a participar, teniendo en cuenta que la fecha límite para la recepción de solicitudes es hasta el 12 de mayo de 2017;

IV) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa sugiere dar amplia difusión a la propuesta de obrados, para posteriormente postular los candidatos a participar;

CONSIDERANDO: I) Que se deberá tener presente lo dispuesto por Acta N°21, Resolución N°25 de fecha 8 de mayo de 2008 del Consejo Directivo Central, referente a que los traslados para quienes participen en eventos regionales y/o internacionales que se realicen en

la órbita de los Consejos de Educación, deberán financiarse con sus propios créditos;

II) Que se entiende pertinente proceder de acuerdo a lo sugerido;

ATENCIÓN: A lo expuesto;

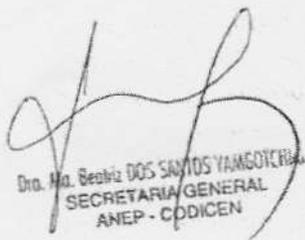
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Dar la más amplia difusión al "XX Curso Regional de Formulación y Planificación de Políticas Educativas", organizado por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a desarrollarse a partir de junio y hasta octubre del 2017 en Buenos Aires - Argentina.

2) Establecer que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa recepcionará las postulaciones hasta la fecha que entienda pertinente.

3) Encomendar a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa que una vez recepcionadas las solicitudes eleve las propuestas con un resumen de las postulaciones, y a la Secretaría de Relaciones Públicas las acciones pertinentes para la difusión del citado evento.

Comuníquese a los Consejos de Educación y de Formación en Educación, a la oficina del IIPE - UNESCO en Buenos Aires, Secretaría de Relaciones Públicas y a los responsables de la página web institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, a sus efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. M. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIA
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Netto Marquet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública